

## 2. Autoridades y personal

### 2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### CONSEJERÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

*Resolución de 3 de julio de 2025, de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía, por la que se aprueba la lista definitiva de persona seleccionada para el puesto ofertado con puntuación revisada correspondiente a la convocatoria externa definitiva de un puesto de Enfermera o Enfermero para la Comunidad Terapéutica de Cartaya (Huelva) en la Jefatura de Atención Social y Sanitaria de la Agencia.*

De conformidad con lo establecido en la base sexta, apartado 4 de la Resolución de 16 de diciembre de 2024, de la Dirección Gerencia de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía, por la que se anunció la convocatoria para la provisión externa definitiva de un puesto de Enfermera o Enfermero para la Comunidad Terapéutica de Cartaya (Huelva) en la Jefatura de Atención Social y Sanitaria de la Agencia (CE2446ENFCA), y a propuesta de la Comisión de Selección, según las facultades que le han sido otorgadas en la base novena de la citada convocatoria, esta Dirección Gerencia

#### R E S U E L V E

Primero. Aprobar la lista definitiva de la persona seleccionada para el puesto ofertado con puntuación revisada, tras la comprobación de la acreditación de los méritos aportados.

Segundo. Ordenar la publicación de la referida lista definitiva de persona seleccionada para el puesto ofertado con puntuación revisada (Anexo I).

Tercero. Aprobar y publicar, como Anexo II de la resolución, lista con el orden de prelación de las personas candidatas, en el supuesto de que la persona seleccionada para ocupar el puesto ofertado en la presente convocatoria renunciara al mismo, todo ello conforme a lo estipulado en la base 6.4 de la convocatoria.

Cuarto. Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de Administración de la Junta de Andalucía, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante la Dirección Gerencia de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, o interponer directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 112, 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y los artículos 8, 14 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 3 de julio de 2025.- El Director Gerente, José Luis Prieto Rivera.

## ANEXO I

LISTA DEFINITIVA DE PERSONA SELECCIONADA PARA EL PUESTO OFERTADO  
CON PUNTUACIÓN REVISADA  
(2446ENFCA)

DNI	PERSONA CANDIDATA	EXPERIENCIA	FORMACIÓN	TITULACIONES ACADÉMICAS	PUNTUACIÓN TOTAL
***4762**	GABRIELA SEGOVIA MARTÍN	43,255	1,715	0,000	44,970

## ANEXO II

LISTA CON EL ORDEN DE PRELACIÓN DE PERSONAS CANDIDATAS, EN EL  
SUPUESTO DE QUE LA PERSONA SELECCIONADA PARA OCUPAR EL PUESTO  
OFERTADO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA RENUNCIARA AL MISMO  
(CE2446ENFCA)

DNI	PERSONA CANDIDATA	EXPERIENCIA	FORMACIÓN	TITULACIONES ACADÉMICAS	PUNTUACIÓN TOTAL
***1393**	CARMELO ESCUDERO MEDERO	19,524	0,000	0,000	19,524
***4785**	MARÍA GONZALEZ GARCIA	5,484	0,000	2,500	7,984
***1595**	FRANCISCO JAVIER BORRERO HIDALGO	0,132	0,000	0,000	0,132